COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C. el 20 de septiembre de 2024, se reunieron: My. PÉREZ ORTEGA EDGAR IVAN identificado con C.C. N°. 88.129.440 de Cúcuta, director (c) Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá-CPMSBOG y Dr. LUIS CARLOS CASAS ALVARADO, identificado (a) con la C.C. N°. 11.444.281 de Facatativá, Alcalde del Municipio de Facatativá, para dar inicio al convenio interadministrativo N° 677-2023, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA, INCLUYE PABELLON DE UNIDAD DE SALUD MENTAL "CPMSBOG" Y EL MUNICIPIO DE FACATATIVA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 64 DE 1993

POR EL INPEC

MY. PÉREZ ORTEGA EDGAR IVAN

POR EL MUNICIPIO

DR. LUIS CARLOS CASAS ALVARADO

Elaboro: Valentina Pava /Aux. Administrativo
Reviso: Te. Nelson Céspedes/ Res. G. Corporativa